

**ACTA CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE PROXIMIDAD****Distrito de Chamartín**

Miércoles, 28 de mayo de 2026

17: 00 horas

Salón de Actos de la Junta Municipal de Chamartín

Siendo las 17:00 horas 28 de mayo de 2026, se reúnen en el Salón de Plenos de la Junta Municipal de Chamartín las siguientes personas, en calidad de miembros del Consejo de Proximidad, tal y como se configura en el artículo 12 del Reglamento Orgánico 7/2021, de 1 de junio, de los Consejos de Proximidad publicado en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid con fecha 16 de junio de 2021:

LA COORDINADORA:

- Dña. Alicia Gregorio Arroyo

LA SECRETARÍA:

- Dña. Olga Durán Jiménez.

LA CONSEJERÍA DE PROXIMIDAD:

- Dña. Ana Catalina García López

EL ORGANIZADOR DE LA MESA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE:

- D. Francisco de Borja Izuzquiza Regalado

EL REPRESENTANTE (SUPLENTE) DE LA MESA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE:

- D. Miguel Mendoza Expósito

LA ORGANIZADORA DE LA MESA DE SEGURIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

- Ana Silvia Dufour Concostrina



La Sra. Coordinadora inicia la sesión.

1. Aprobación del acta de la sesión anterior, celebrada el 25 de marzo de 2026.

La Sra. Coordinadora pregunta si los asistentes han tenido acceso al acta de la sesión del 25 de marzo de 2026, y pregunta si desean salvar su voto, abstenerse o están de acuerdo, quedando aprobada por unanimidad.

2. Propositiones.

La Sra. Coordinadora explica que, dado que no se ha presentado ninguna proposición por las Mesas, se procede a dar paso al punto siguiente del Orden del Día.

3. Estado del Presupuesto del distrito

La Sra. Coordinadora procede a dar lectura de la memoria del punto del Orden del día:

"El Distrito de Chamartín ha incrementado su presupuesto para el ejercicio 2026, ascendiendo el crédito inicial —incluido el capítulo 1— a 28.888.729 euros, frente a los 25.229.814 euros consignados en el ejercicio 2025. Ello supone un aumento global de 3.658.915 euros, lo que representa un incremento del 14,50 % respecto del presupuesto municipal del ejercicio anterior.

El presupuesto de 2026 del Distrito de Chamartín mantiene su orientación prioritaria hacia el gasto social, cultural, educativo y deportivo, con el objetivo de mantener, ampliar y mejorar la calidad de los servicios públicos prestados a los vecinos, desde una planificación basada en los principios de eficacia, eficiencia y transparencia en la gestión del gasto público.

Asimismo, el presupuesto inicial de 2026 presenta un también incremento en el capítulo 6 respecto del inicialmente previsto en 2025, pasando de 326.500 euros a 2.114.216 euros en el ejercicio corriente.

Analizando el presupuesto por capítulos y comparándolo con el presupuesto inicial homogéneo de 2025, además del incremento anteriormente señalado en el capítulo 6, destaca el aumento experimentado en el capítulo 2, relativo a bienes y servicios corrientes, por importe de 1.653.731 euros. De este modo, el capítulo 2 alcanza en 2026 un crédito inicial de 13.533.036 euros, frente a los 11.879.305 euros consignados en 2025, lo que supone un incremento del 13,92 %.

Teniendo en consideración la fecha de emisión del presente informe, no resulta plenamente representativo comparar los créditos definitivos de ambos ejercicios. No obstante, si se atiende a la situación existente a mayo de cada anualidad, los créditos del ejercicio 2025 ascendían a 26.447.956,02 euros, mientras que en el ejercicio 2026 alcanzan los 29.356.828,91 euros. Además, están pendientes de incorporarse al presupuesto las Inversiones Financieramente Sostenibles, que se aprobarán



inicialmente por la Junta de Gobierno, para realizar actuaciones de inversión en los colegios públicos, escuelas municipales, parques y centros culturales.

Recientemente también se han aprobado dos proyectos financiados con cargo al Fondo de Reequilibrio Territorial: la mejora de la zona de acceso al Museo Nacional de Ciencias Naturales y a la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales, por importe de 90.000 euros, y la instalación de alumbrado exterior y mejora del entorno de la IDB Félix Rodríguez de la Fuente, por importe de 120.000 euros.

En cuanto a la evolución del presupuesto hasta el mes de mayo, excluyendo el capítulo 1, al no ser gestionado directamente por el Distrito, el porcentaje de crédito autorizado sobre el crédito definitivo asciende al 83,44 %, el crédito comprometido alcanza el 79,02 % y las obligaciones reconocidas se sitúan en el 32,24 %, frente al 26,83 % registrado en mayo del ejercicio 2025. Ello pone de manifiesto un mayor grado de ejecución presupuestaria en comparación con el ejercicio anterior.

En la clasificación por programas destacan, por su elevado porcentaje de crédito dispuesto, los programas de Mayores (98,96 %), Centros Docentes (92,11 %), Absentismo (92,31 %) y Edificios (93,63%).

EJECUCIÓN PRESUPUESTO 2025

En cuanto a la ejecución del presupuesto de 2025, se procede a una sucinta exposición.

El porcentaje de ejecución de las obligaciones reconocidas, excluyendo el capítulo I de personal —al no gestionarse directamente por el Distrito, pese a formar parte de su presupuesto—, ascendió al 92,11 %.

Por capítulos presupuestarios, los mayores niveles de ejecución correspondieron al capítulo 2, con 10.450.759,41 euros en obligaciones reconocidas y un grado de ejecución del 93,80 %, y al capítulo 4, con 145.601,99 euros y una ejecución del 96,25 %. Respecto del resto de capítulos, el capítulo 1 registró obligaciones reconocidas por importe de 9.796.189,56 euros, lo que supone una ejecución del 89,46 %, mientras que el capítulo 6 alcanzó los 1.908.809,71 euros, con un porcentaje de ejecución del 83,58 %. Por su parte, el capítulo 5 no presentó crédito consignado al corresponder al Fondo de Contingencia.

En cuanto a la clasificación por programas, incluido el capítulo 1 cabe destacar el elevado nivel de ejecución alcanzado en Participación Ciudadana (99,76 %), destinado a las subvenciones concedidas en régimen de concurrencia competitiva para fomentar el tejido asociativo y financiar proyectos en beneficio del Distrito; Concejalía-Presidentencia (103,20 %); Mayores (99,80 %); Familias (99,18 %); Actuaciones Deportivas (94,62 %); Consumo (101,59 %); Dirección y Gestión Administrativa del Distrito (97,56 %) y Edificios (91,14 %), entre otros programas”.

4. Planificación de las mesas para el año siguiente

La Sra. Coordinadora cede la palabra a D. Borja Izuzquiza Regalado, Organizador de la Mesa de Urbanismo y Medio Ambiente





-D. Borja Izuzquiza Regalado expone que, aunque la mesa no ha tenido cuórum en las últimas convocatorias, al haberse incorporado a la misma nuevos miembros, se espera que el día 12 de junio, fecha de la próxima sesión, se reactive la misma.

La Sra. Coordinadora cede la palabra a Dña. Silvia Dufour Concostrina, Organizadora de la Mesa Seguridad y Participación Ciudadana

- Dña. Silvia Dufour Concostrina expone que están a la espera de nuevos participantes para convocar y que se pueda contar con el cuórum suficiente.

Ruegos y preguntas.

No hay ruegos ni preguntas.

Sin más asuntos que tratar, siendo las diecisiete horas y diez minutos, la Sra. Presidenta levanta la sesión.

SECRETARIA DEL DISTRITO

Fdo. Olga Durán Jiménez.

